



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

ANUNCIO

Constituida válidamente la Comisión Calificadora para el **PROCESO DE SELECCIÓN DE 1 PEÓN MERCADO DE ABASTOS COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL PARA EL EXCMO AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR. (Criterios aprobados por Resolución de Alcaldía de fecha 30/11/2017). – PRUEBA PRÁCTICA.**

Una vez realizado el SEGUNDO EJERCICIO el aspirante propuesto para su contratación de conformidad con la clausula séptima es:

DNI	Teórico	Práctico	TOTAL
25.932.747-V	7,5	6,4	13,9

Los aspirantes que superan el proceso selectivo a la vista de la suma de la puntuación obtenida en las pruebas previstas, y que formarán parte de una bolsa de trabajo, ordenados de mayor a menor puntuación son:

DNI	Teórico	Práctico	TOTAL
52.559.447-P	7	6,7	13,7
52.558.809-Z	6,5	7,1	13,6
52.543.464-X	6,5	6,4	12,9
75.008.973-Q	7	5,7	12,7
53.916.102-P	6,5	5,7	12,2
52.547.218-S	7	5	12
78.683.370-W	5	5,7	10,7
52.546.301-H	5,5	5	10,5
52.544.902-E	5	5	10

Andújar, firma y fecha electrónicas
El Secretario de la Comisión Calificadora
Fdo: Manuel Pérez Mérida

PLAZA DE ESPAÑA, 1 - 23740 ANDÚJAR (JAÉN)

C.I.F. P-2300500-B



www.andujar.es

TELF.CENTRALITA: 953 508 200 - FAX: 953 508 207

CORREO ELECTRÓNICO: info@andujar.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20008071F0004V7C2C7F517 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

MANUEL PEREZ MERIDA-ADMINISTRATIVO SERVICIOS MUNICIPALES - 12/02/2018
CN=tsa.izenpe.com, OID.2.5.4.97=#0C0F56415445532D413031333337323630, O=IZENPE S.A., C=ES - 12/02/2018 14:06:17

DOCUMENTO: 20180526111

Fecha: 12/02/2018
Hora: 14:03

